

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2526-3063- 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 17

San Salvador 15 de marzo de 2023

SEÑORES: D'OFFICE, S.A DE C.V.

NIT:0614-301012-101-6

No. NRC:220658-0

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
3	61101	UNIDAD	MESAS PLEGABLES CON SEPARADOR DE VIDRIO: Medidas de Cubierta aproximadas de 1.70 mts de largo x 0.60 cm de ancho, Tubo de base de 1.60 mts cubierta niebla: MARCA: DOFFICE GARANTIA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$ 395.50	\$ 1,186.50
8	61101	UNIDAD	SILLA CON BRAZOS: PP blanco + parte posterior del marco de fibra de vidrio * cubierta de malla: * Asiento de espuma de alta densidad con funda de tela. * reposabrazos fijo de PP, * Mecanis*mo de inclinación y bloqueo de posición normal, respaldo tención ajustable, * Elevador de gas negro, base de PP blanco, ruedas de nylon. Color: Respaldo gris y Asiento Celeste: MARCA: DOFFICE; MODELO LEONEL; GARANTIA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA	\$ 200.00	\$ 1,600.00
TOTAL EN LETRAS:		DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)			\$ 2,786.50
UP	02	PROGRAMAS ESPECIALES DE PREVENCIÓN			
LT	01	DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 062/2023- MJSP			CERTIFICACION N° 127/2023, de fecha 09 de marzo de 2023.		
01 Garantia: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA					
02 Tiempo de Entrega: 02 DIAS HABILES POSTERIORES DESPUES DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA					
03 Forma de pago: Credito 60 dias calendarios					
04 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
05 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dólares más IVA.					
06 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
07 Los bienes y/o servicios seran Recibidos en la Unidad de Activo Fijo MJSP, por -----					
08 Notificado el:					
09 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					

10 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

La Administradora de la presente Orden de Compra es-----

Clasificación de la Empresa: Mediana